

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NOVAGRUPPO S.A.  
CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 26 días del mes de abril del año 2018, a las 15H20 en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Amazonas y Av. República Edificio de las Cámaras piso 7, cantón Quito, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Art. 19 y Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Socios, se reúnen los siguientes accionistas a través de videoconferencia, conforme al siguiente Cuadro de Integración de Capital:

ACCIONISTA	Nº ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO	2	2,00
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A. Representada por: RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO	19.996	19.996,00
RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO	2	2,00
<b>TOTALES</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000,00</b>

Comparecen a la Junta la Compañía REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A, debidamente representada por el Dr. Ricardo Rueda Rodríguez, en su calidad de Representante Legal conforme se desprende de nombramiento que forma parte del expediente de esta Junta; y comparecen por sus propios y personales derechos los señores Jorge Alejandro Palacios y el Sr. Ricardo Rueda Rodriguez en su calidad de accionistas.

Preside la Junta el Señor Ricardo Rueda Rodriguez en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Jeanneth Elizabeth Alvear en calidad de Gerente de la compañía, quien se encuentra en las oficinas de la compañía Novagruppo S.A.

Se constata el quórum de asistencia por parte de Secretaría y se confirma que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas deciden constituirse de manera unánime en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas por encontrarse fuera de la República del Ecuador, comparecen desde la ciudad de Bogotá- Colombia utilizando videoconferencia de conformidad al Artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas; en igual forma para corroborar y



ratificar su comparecencia para todos los efectos legales, los accionistas graban esta sesión y envían paralelamente un correo electrónico dirigido a la señora Secretaria de la Junta, información y documentos que serán parte del expediente de esta Junta.

Presidencia dispone que una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, y la Secretaria ha certificado que está representado el ciento por ciento del capital social, se pase a conocer el orden del día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el 2017 y dictar resoluciones correspondientes;
2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2017;
4. Conocer y resolver sobre la Designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su retribución; y,
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2017.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden:

1. Secretaria da lectura al Informe de Gerencia relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017. Luego de las deliberaciones correspondientes de los Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>VOTO</b>
<b>PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO</b>	<b>A FAVOR</b>

<b>REPRESENTACIONES DISTRIBUCIONES BONAGO S.A. Representada por: RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO</b>	<b>Y</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO</b>		<b>A FAVOR</b>

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar el Informe de Gerencia.

2. Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2017. Luego de las deliberaciones correspondientes de los Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTA</b>		<b>VOTO</b>
<b>PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO</b>		<b>A FAVOR</b>
<b>REPRESENTACIONES DISTRIBUCIONES BONAGO S.A. Representada por: RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO</b>	<b>Y</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO</b>		<b>A FAVOR</b>

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

3. La Secretaria somete a consideración de la Junta el informe presentado por la Comisario, doctora Marisela Suarez Santamaría, Luego de las deliberaciones correspondientes de los Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>VOTO</b>
<b>PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A.</b> Representada por: <b>RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO</b>	<b>A FAVOR</b>

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar el Informe del Comisario en todas sus partes.

4. Secretaria propone a la Junta General elegir a la doctora Marisela Suarez Santamaría Comisario Principal y a la señora Martha Gudiño como Comisario Suplente. Luego de las deliberaciones correspondientes de los Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaria se tome votación.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>VOTO</b>
<b>PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A.</b> Representada por: <b>RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO</b>	<b>A FAVOR</b>

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar la moción presentada por Gerencia, adicionalmente la Junta resuelve que sea Gerencia quien establezca la remuneración para el Comisario Principal.

5. Presidencia informa que no cabe resolución alguna porque la Compañía arrojó pérdida.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO	A FAVOR
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A. Representada por: RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO	A FAVOR
RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO	A FAVOR

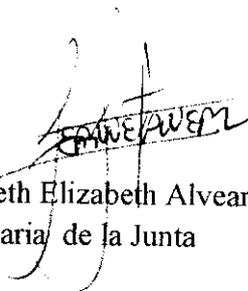
En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar la moción presentada por Gerencia,

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía NOVAGRUPPO S.A., siendo las 16H00. Para cuya constancia y ratificación los señores accionistas firman el Acta de conformidad al Art. 31 del Reglamento de Juntas de Socios y Accionistas.



Dr. Ricardo Rueda Rodríguez  
Presidente de la Junta  
ACCIONISTA



Jeanneth Elizabeth Alvear  
Secretaria de la Junta





Dr. Ricardo Rueda Rodríguez  
Representante Legal  
Representaciones y Distribuciones  
Bonago S.A.  
ACCIONISTA



Dr. Jorge Palacios Gómez  
ACCIONISTA